

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 138

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 09 de Junio de 2015, en el Salón DIDECO

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Concejal Sr. Patricio Ojeda, ya que según él señala la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia se encuentra en reunión del CORE en Talca. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudia Moya del Campo

Claudio Bravo Araya

José Luis Mattas Sánchez

Patricio Ojeda Alarcón

José Miguel Maureira Maureira no asiste por estar enfermo.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación subvención para Voluntarias Damas de Blanco, Club Deportivo Social y Cultural Unión del Sur, Comité de Adelanto José Miguel Carrera, Junta de Vecinos N° 65 Fuerte Viejo, Dideco
- Aprobación Acta N° 135
- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Secplan
- Aprobación de funciones personal a honorarios, Personal
- Aprobación Modificación Bases Llamado a Concurso, Salud
- Entrega de Ordenanza Ayuda Social
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, Iván Damino Administrador Municipal; María Inés Soto, Secplan; Francisco Pinochet, Dideco; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud e Inés Vera Vera, Jefe de Personal de Salud.

APROBACION DE SUBVENCIONES

Expone Francisco Pinochet y solicita se aprueben subvenciones para las siguientes instituciones, según documento de 05/06/2015, a saber:

- Voluntarias Damas de Blanco Filial Parral por \$200.000.-
- Club Deportivo, Social Cultural Unión del Sur por \$256.000.-
- Comité de Adelanto José Miguel Carrera por \$137.012.-
- Junta de Vecinos N° 65 Fuerte Viejo por \$150.000.-

Se vota las subvenciones y son aprobadas por unanimidad. Se cede la palabra a las organizaciones. Agradecen las cuatro organizaciones; por la Junta de Vecinos N° 65 Fuerte Viejo agradecen su Presidenta Alicia Cancino Briones, acompañada por el socio José Sepúlveda Vásquez; por el Club Deportivo Unión del Sur su presidente Antonio González

Méndez, acompañado por el Tesorero William Moreno Moreno y el secretario Alex Yáñez Tapia; por las Damas de Blanco su coordinadora Iris Soto Lara, acompañada por la Secretaria Isabel Norambuena Velásquez y la Tesorera Rosa Morales León; por el Comité de Adelanto su Presidente Claudia Moreno Pavez, acompañada por su tesorera Ana Gatica Riffo y la Secretaria Ana Bustamante Díaz.

APROBACION ACTA N° 135

Se somete a votación el Acta mencionada; se vota y aprueba por unanimidad, con las observaciones del Concejal Ojeda en cuanto a que en la página 4 se aclara que en el tercer tema tocado por el Concejal el paso de personas de calle Balmaceda con Pablo Neruda se diga que "se trata de un paso peatonal en Calle Dos Sur con Balmaceda, en el ingreso de la Villa Pablo Neruda. Además para que se cumpla el compromiso de modificar la vereda transformándola en una apta para sillas de ruedas" y como segunda observación, en la parte en donde se refiere a la petición del uso del Bus Municipal, cuando se refuta que no fue el Club El Puquío, que se señaló que es la Unión Fraternal la que ha hecho gestiones a través de diferentes Concejales.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone el Administrador, Ivan Damino Hernández, y solicita un traspaso por \$5.000.000.- que se sacan de los ítems Otros 215-29-05-999 (1-1-1) y Otros 215-22-08-999 (2-2-1) para el ítem de vehículos, según Oficio N° 171 de 05/06/2015. Explica él que este dinero es para comprar un coloso. Concejal Mattas consulta cuando se comprará, le responde el Sr. Administrador que si hay en el Convenio Marco se hará muy luego, si no habrá que licitar.

Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS

Expone el Sr. Administrador, en relación a ORD. N° 678 de la Sra. Alcaldesa, el cual señala que solicita aprobación para la contratación bajo la modalidad de honorarios a suma alzada, ítem 215-21-03-001, profesionales y técnicos Unidad de Secplan (Unidad de Licitaciones) El Sr. Administrador dice que ha habido retrasos y se requiere llevar adelante los planes de compra de la Administración. Concejal Mattas pregunta para que tipo de profesional son estas funciones, un ingeniero comercial u otro; el Sr. Administrador responde que puede ser cualquiera que cumpla estas funciones. Concejal Moya pregunta cuanto es el costo de este profesional, le responde el Sr. Administrador que no lo sabe, pero que es de \$500.000.- a \$700.000.- mensuales, según el mercado, pero que se necesita. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE MODIFICACION DE BASES DE LLAMADO A CONCURSO DE SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, acompañado por la Jefa de Personal Sra. Inés Vera; según Oficio N° 222 de 04/06/2015, explica que la Jefa de Personal consultó a la Contraloría y que en lugar de establecer la diferencia de técnicos se amplía el rango al decir "Técnico de nivel superior". Que se harán las fe de erratas en el periódico y página web donde está publicado el concurso. .

Se vota y aprueba por unanimidad.

Concejal Mattas comenta que para un próximo concurso él piensa que debe modificarse algunas cosas, como por ejemplo que le parece exagerado que la entrevista personal tenga un 70% de ponderación en consideración que capacitación y experiencia se ponderan en un 15% cada una; piensa que no debería ser así, ya que una persona que tenga poca capacitación y experiencia pero que si goce de una muy buena capacidad para expresarse será mejor evaluado que otros, y podría resultar en que se contrate a personal con esas características, lo que no sería positivo para la atención en salud. El Sr. Administrador rebate que hay un mito sobre la entrevista personal, y que no vamos a hablar de cómo le fue el fin de semana; Concejal Moya pide que le explique en qué consiste esta "entrevista personal", Felipe Vásquez señala que se toma examen escrito, práctico y psicológico. El Sr. Administrador dice que quiere zanjar este tema de plano y que le ayuden en eso los señores Concejales; que el ítem entrevista personal mide la experiencia para el cargo y tiene sub ítems con diferentes evaluaciones, que es un instrumento validado, ya que se utilizó el año pasado. Concejal Ojeda señala que el sub ítem debiera tener un porcentaje, hasta completar el 70%. Felipe Vásquez le dice que así es. Concejal Mattas mantiene su pensamiento.

Se incorpora Juan Rogazy a la sesión.

Se aprueba el cambio propuesto en las bases, por unanimidad.

Se agrega tema

APROBACION PARA LICITAR EQUIPAMIENTO UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA UAPO

Expone Felipe Vásquez y hace entrega de Oficio N° 223 de 09/06/2015, y documentación anexa (solicitud de compra por \$23.772.796.- y bases administrativas equipamiento unidad de atención primaria oftalmológica UAPO). Señala el Oficio tanto el nombre de la licitación, su monto que supera las 500 UTM y que se trata de una licitación del tipo LE, esto es entre 100 y 1000 UTM. Y que se basan en el art. 65 letra i) de la Ley 18.695. Que la unidad tendrá un funcionamiento de 44 horas semanales y equipo de salud permanente, el cual realizará las prestaciones con citaciones escalonadas, según derivación de pacientes de los centros de salud APS de la comuna.

Se vota y aprueba por unanimidad que se haga la licitación por el monto señalado.

Se cambia el tema de "Entrega de Ordenanza Ayuda Social" por

EXPOSICION SOBRE PROCESO DE PRESTACIONES EN AYUDA SOCIAL

Expone el Dideco, Francisco Pinochet Romero, con apoyo de un power point, reseña la metodología aplicable para la entrega de ayudas sociales en Dideco.

Concejal Bravo pregunta si podemos ayudar a una persona que vive muy cerca nuestro pero que pertenece a otra comuna, le responde Francisco Pinochet que solamente si hubiera algún convenio con la otra municipalidad. Concejal Ojeda comenta que somos entidades territoriales, por lo que debemos actuar en nuestra jurisdicción. Concejal Moya consulta si esta es la forma de trabajar usual o han cambiado algo y por ello se les está informando; le dice el Dideco que así es como él ha actuado y quería que los Concejales conocieran el procedimiento.

Concejal Moya pregunta si no se burocratiza la ayuda; le responde el Dideco que no, que con este procedimiento se simplifica y que la idea es responder afirmativa o negativamente en un máximo de 15 días corridos a la persona. Concejal Benavente pregunta si ustedes van a ver a las personas, si los visitan, ya que hay personas que han hablado con él y que le dicen que ellos pidieron una cantidad de cosas y que les dieron menos, que les faltó ayuda... Francisco le responde que si los van a visitar pero que no podemos darle todo a todo el mundo. Concejal Moya pregunta que pasa con las personas que se repiten en la ayuda que solicitan; Francisco le responde que hay "clientes frecuentes", y que respecto de ellos se usa el criterio de necesidad; y que hay que cuidar los recursos y que la Contraloría señala que al reiterar la ayuda esta se transforma en un subsidio, lo cual no corresponde; que se exceptúan los remedios, ya que son parte de un tratamiento, para la salud de las personas. Añade que respecto de las emergencias las decisiones las toma el Encargado de Emergencia de la Municipalidad (Tirso Medel) y que de hecho se pagan por otro ítem presupuestario. Se cierra la exposición.

Se pide agregar tema

APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES COMERCIAL FUEGOS LTDA

La Sra. Secretaria Municipal pide la posibilidad de revisar la patente de Alcoholes que le llegó la tarde anterior de la Comercial Fuegos Ltda, la cual es de Restaurante y trae todos los informes positivos. Se acepta verla, se hace entrega de los documentos correspondientes; se vota, se abstiene la Concejal Claudia Moya por tener causal de inhabilidad; todo el resto aprueba por unanimidad.

Se agrega tema

APROBACION DE NUEVO ORDEN DE SUBROGANCA DE ALCALDESA

El Sr. Administrador entrega documento firmado por la Sra. Alcaldesa en donde pide de acuerdo al artículo 62 de la Ley 18.695, se cambie el orden de los Directivos que le subrogarán en caso de ausencia, en conformidad a la ley; se aprueba por unanimidad y queda establecido el siguiente orden de prelación:

- 1.- Ivan Damino Hernández, Administrador Municipal
- 2.- Emilio Cisternas Hernandez, Asesor Jurídico
- 3.- María Inés Soto, Secplan
- 4.- Víctor Valverde Romero, Director de Obras (S)
- 5.- Paulina Manríquez Diaz, Directora de Finanzas (S)

VARIOS

El Sr. Administrador hace entrega de documento Seminario taller Ley Lobby y su implementación en la Municipalidad de Parral. Invita a participar en un curso en Pelluhue, de dos días, 1 y 2 de Julio, que impartirá la empresa "Agenda Municipalista SPA".

Concejal Mattas debe retirarse, pide y se le concede permiso.

Concejal Bravo trae como primer tema la petición de que se presente un proyecto para hacer un museo en Parral. Comenta que en el encuentro de la "Tertulia Añeja" surgió esa inquietud, así es que lo pide formalmente. En un segundo tema pregunta por el Reglamento de personas distinguidas se puede distinguir a ciudadanos o vecinos en una categoría distinta a Hijo o Servidor Ilustre. Concejales Benavente y Ojeda les interesa retomar ese tema. Se queda en averiguar.

Concejal Moya pregunta en que va el trámite del Fondo de Apoyo a la Educación 2015, ya que su preocupación es cuando se va a presentar el FAEPM (Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal), que faltan 6 municipios que lo presenten en la Región del Maule, entre los que se encuentra Parral, y no es que tengamos que aprobarlo, pero si el que se firme el convenio. El Sr. Administrador dice que va a averiguar en que va ese tema. En un segundo tema pregunta si se solucionó lo de las luminarias de la Plaza Los Olivos, ya que le avisaron que estaba todo sin luz, pide se averigüe. Concejal Benavente opina que puede haberse cortado el suministro producto de la poda de árboles, que haya caído alguna rama en los cables por ejemplo. En un tercer tema, la Concejal señala que hay basura tirada en calle Santiago Urrutia, entre calles Arturo Prat y Victoria, que es una calle de tierra, pide se vaya a limpiar.

Concejal Benavente señala que cayeron 40 o 50 mm. de agua y las tapa cámaras no funcionaron, que hay muchas que están "cargadas" y que solo falta levantarlas; que ya se cayó una niña y que puede haber una tragedia; reitera su petición de que se reparen. Se suma a él el Concejal Bravo con una ubicada en calle Dieciocho con Tarapacá, que es un peligro, también pide se repare. Concejal Benavente dice que ayer habló con Víctor Valverde (Director de Obras (S)) y que le dijo que la iba a arreglar, pero que él lleva 3 años pidiéndolo y no ha pasado nada. Y como Tercer punto reitera su petición de que se construya un baño público en la Municipalidad de Parral, que hace mucha falta.

Concejal Ojeda reitera petición de la Pasarela en calle Igualdad, que sea paralela al puente sobre el Canal Fiscal. En un segundo tema dice que la Población Ortega Urrutia todos los años las casas tienen filtraciones en sus puertas, ventanas, que la empresa echó silicona, pero que eso no sirve... El Dideco dice que son 80 casas, que la mayoría hizo un alero y se solucionó, pero que quedan 29 casas si esa solución. Que no tendrían los recursos, que si lo quisieran resolver, eso cuesta \$1.500.000.-; que la empresa se ha desligado del problema y solo dice que hay que ponerle silicona una vez al año, lo que no se hace.

Concejal Bravo retoma el tema de las tapa cámaras y dice que una sola caída puede costarle al municipio mucho dinero y que este tema se ha reiterado mucho, pide se le de prioridad para su solución.

Concejal Benavente pide se agregue otro tema de parte de él, y se trata del Mercado de Parral, que hay un desastre en el interior, que a lo mejor los podríamos ayudar a pasar la máquina, ya que el patio interior es una piscina. El Sr. Administrador propone reunirse con ellos.

Concejal Ojeda continúa con sus temas; y dice que le consultaron por el Hogar de Ancianos ubicado en calle Buin con Delicias Norte... Concejal Moya señala que a ella también le han consultado al respecto... El Sr. Administrador dice que hace un año se informó a la Seremi de Salud que al parecer habrían Hogares de Ancianos que no estarían cumpliendo las normas legales que hay a su respecto, que no habrían venido a fiscalizar últimamente. Francisco Pinochet señala que la municipalidad no les está colaborando. Que es un gran problema, ya que no tenemos donde tener a esos adultos mayores, recuerda la solución dada en Cauquenes. Es un tema grave y muy difícil de abordar.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 17:10 hrs.


SECRETARIA MUNICIPAL
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL